

Código del puesto	FH 1	
Nombre del puesto	Fisioterapeuta	
División	Enfermería	
Requisito Académico	Diplomado en Fisioterapia	
Relaciones Jerárquicas	Ascendentes	Adjunto Fisioterapia o Supervisión
	Horizontales	Fisioterapeutas - Enfermeras
	Descendentes	Auxiliar Enfermería
Misión del puesto	Cubrir las necesidades asistenciales y de tratamientos fisioterapeúticos mediante las técnicas del movimiento y los agentes físicos en un enfoque global del individuo y dentro de las competencias de su profesión	
Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y ejecutar procedimientos terapéuticos y tratamientos fisioterápicos • Controlar y vigilar la evolución de los pacientes • Garantizar la seguridad y continuidad de los tratamientos fisioterápicos • Controlar y manejar de forma eficiente y segura los aparatos/equipos asignados 	
Jornada Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollará según lo dispuesto en el Decreto 137/2003 de la Consellería de Sanidad 	
Competencias		
Relacionadas con el proceso clínico	Ejecución normalizada de los procedimientos adscritos al proceso clínico por prescripción directa o en cumplimiento de protocolos médicos o fisioterápicos	
Criterios de resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos fisioterápicos y la vigilancia y control de la evolución del paciente, se realizan de forma normalizada • Se realizan las actividades adecuadas para promover la seguridad del paciente y evitar efectos no deseados 	
	<p style="text-align: center;">Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de los tratamientos fisioterápicos previstos o protocolizados • Vigilancia de los pacientes y control de su evolución (valoración del estado del paciente, control y detección precoz de sistemas de alarma, respuestas a los tratamientos, comunicación al médico de las incidencias) • Registro preciso y secuencial: procedimientos y técnicas realizadas, resultados obtenidos, evolución del paciente e incidencias 	
Relacionados con la gestión del sistema sanitario	Ejecución normalizada de actividades encaminadas a proporcionar los servicios de apoyo para la administración de tratamientos fisioterápicos, la comunicación sobre la asistencia sanitaria y facilitar el encuentro entre paciente y sistema sanitario	
Criterios de resultado	<ul style="list-style-type: none"> • La coordinación y comunicación entre el sistema sanitario y el paciente y su familia se ejecuta de manera adecuada 	
	<p style="text-align: center;">Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del equipo de fisioterapia y normas del hospital • Información de los derechos y deberes del paciente • Informe de turnos • Manejo de la tecnología • Facilitar visitas • Coordinación con unidades asistenciales, servicios centrales • Coordinación con otros niveles sanitarios y sociales externos • Delegación 	

- Participación en actividades docentes y de investigación

Requisitos para el desempeño del puesto

<p><i>Conocimientos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida al paciente • Plan de humanización de la asistencia • Plan de emergencia del HGUA • Carta del paciente • Organización y legislación sanitaria • Valoración de las necesidades del paciente y familia y aplicación del proceso de tratamientos fisioterápicos • Promoción de la salud y autonomía de los pacientes • Procedimientos y protocolos, guías de práctica clínica, emisión del informe de evolución de los tratamientos aplicados • Conocimientos básicos de metodología de la investigación; búsquedas bibliográficas, bases de datos • Manejo básico de tecnologías de la información: Intranet, correo electrónico, Internet... • Formación básica en prevención riesgos laborales • Soporte vital básico y avanzado • Manejo de datos confidenciales
<p><i>Habilidades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Individualización de los tratamientos fisioterápicos • Gestión del tiempo • Capacidad de transmitir seguridad y confianza a los pacientes y familia • Visión integral del proceso asistencial • Adecuada utilización de los recursos • Capacidad de afrontamiento del estrés • Capacidad de delegación • Capacidad docente • Comunicación oral y escrita • Capacidad de adaptación al cambio • Capacidad de desarrollo del trabajo en equipo • Capacidad para la toma de decisiones • Resolución de problemas • Capacidad de desarrollo de relaciones interpersonales terapéuticas
<p><i>Actitudes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a los derechos y cultura de los pacientes • Orientación a los resultados • Capacidad de asumir compromisos • Capacidad de generar valor añadido a su trabajo • Respeto y valoración del trabajo de los demás • Juicio crítico • Visión de futuro • Colaboración y dialogo • Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio • Puntualidad